



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**2019**

AGÉDICE A4 U201101020000  
EMILIANO ZAPATA

**Unidad responsable.** - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

**Identificación del documento.** – Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial (SEMARNAT-03-010)

**Sección clasificada.** – Página 1 y 2

**Fundamento legal.** - Fracción VII del artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), correspondiente a domicilio particular como dato de contacto para recibir notificaciones, RFC de personas físicas y firma de particulares.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL**  
**EN EL ESTADO DE DURANGO**

  
**LIC. ROMÁN GALÁN TREVINO**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Durango, previa designación mediante el Oficio No. 01362 del 17 de diciembre de 2018, firma el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

**Fecha y número de acta de la sesión del Comité:** RESOLUCION 035/2019/SIPOF de fecha 02 de Abril de 2019.

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial  
SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF				
17		10		2016
2	Fecha de solicitud			
14		01		2019

**I. Datos generales**

3	CURP (personas físicas): FIHV410323HDGGZC00	
4	RFC:	
5	RUPA (opcional):	
6	Persona física	
Nombre(s): VICTOR		
Primer apellido: FIGUEROA		
Segundo apellido: HUIZAR		
7	Persona moral	
Denominación o razón social:		
8	Representante legal (de ser el caso)	
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
Nombre(s): MIGUEL		
Primer apellido: ESCOBEDO		
Segundo apellido: DIERA		

Nombre(s): NESTOR DANIEL		
Primer apellido: REYES		
Segundo apellido: BATRES		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10	Domicilio y medios de contacto	
Código postal:		
Calle:		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia:		
Ciudad o Población:		
Municipio o Delegación:		
Estado:		
Clave Lada:	Teléfono:	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):	
Correo electrónico (para recibir notificaciones):		

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

SEMARNAT-03-010

11	<b>II. Datos para recibir notificaciones</b> <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>	
----	---	--

Código postal: 34166		Municipio o Delegación: DURANGO		
Calle: RUBEN PADILLA		Estado: DURANGO		
Número exterior: 531	Número interior:	Lada: 618	Teléfono: 1166984	Ext:
Colonia: VALLE DEL GUADIANA		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población: DURANGO		Correo electrónico (para recibir notificaciones): miguelforestal84@hotmail.com		

12	<b>III. Datos de información del trámite</b>
----	--

<p>Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.</p> <p>Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.</p> <p>El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:</p> <p>Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.</p> <p>Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.						
PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2018	Pinus engelmannii	4	ninguna	0	0	100

<p>Causas de variación:</p> <p>NO SE PLANTO POR FALTA DE PRODUCCION DE PLANTA DEL VIVERO DE SRNyMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. SE PLANTARA EN ESTE AÑO 2019</p>	
---	--

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m <sup>3</sup> )	No. árboles (en su caso)

13	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)	
				10/BL-0224/01/18	10/BL-0224/01/18
13.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> 10/BL-0224/01/18	
13.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> 10/BL-0224/01/18	
13.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovido. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> 10/BL-0224/01/18	
13.4	Otros (Indicarlos):				

Información adicional
LA PLANTACION FORESTAL COMERCIAL EN LAS PARCELA 9 P 1/2 Z-1 DEL EJIDO ESTACION OTINAPA Y SAN CARLOS MUNICIPIO DE DURANGO DEL ESTADO DE DURANGO NO SE LLEVO ACABO A CONSECUENCIA DE LA FALTA DE PRODUCCION DE PLANTA DE <i>Pinus engelmannii</i> POR PARTE DEL VIVERO DE LA SRNyMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. LO CUAL EL BENEFICIARIO VICTOR FIGUEROA HUIZAR EN COORDINACION CON SU ASESOR TECNICO TOMARON LA DECISION DE LLEVAR A CABO LA PLANTACION EN ESTE PRESENTE AÑO 2019 EN EL MES DE AGOSTO.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

VICTOR FIGUEROA HUIZAR	
<sup>14</sup> Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	<sup>15</sup> Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recibidos para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, Inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.